

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

Ruc/código :	20557796607	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	Hora de envío :	14:28:29

**Consulta:** Nro. 1

**Consulta/Observación:**

ALIMENTADOR DE MARCO:

- Material: Nordex.

Para los apicultuores, es mejor el alimentador de plastico que el alimentador de nordex ya que tiene, las mismas medidas y capacidades, pero ademas tiene mayor durabilidad y cuenta con la misma funcionabilidad.

Solicitamos cambiar el material del alimentador de Nordex a Plástico color amarillo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** Caract      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES TRASLADA LA CONSULTA AL ÁREA USUARIA , SIENDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO ART 29.8. DEL RLCE; MANIFIESTAN MEDIANTE EL INFORME N° 105-SGPMYPE/GDESM/MPC-2023 LO SIGUIENTE:

En la consulta presentada por el participante, se aclara que en el bien de "ALIMENTADOR MARCO", no es necesario cambiar el MATERIAL NORDEX, POR UNO DE PLASTICO; debido a que el uso y manejo del material nordex se adecua al medio en donde se implementara las colmenas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

Ruc/código :	20557796607	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	Hora de envío :	14:28:29

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

No se entiende bien las especificaciones de:

COLMENA COMPLETA:

- Material duradero: con marco base de madera aguano, recubierta de cera: "¿a qué se refiere con marco base? En una colmena "los marcos" son referidos siempre a los "bastidores o cuadros" estos son 20 unidades que son contenidas por dos alzas de madera.

- Base de plástico: Al solicitar la COLMENA COMPLETA de material MADERA y calidad AGUANO.

Se entiende que todos los componentes de la colmenas son de madera, La Tapa (marco de madera recubierta con nordex y plancha galvanizada, La Entretapa (marco de madera y base nordex) Los 20 bastidores de madera, las alzas de madera y finalmente el piso o la base que también es de madera. En este caso, deberían corregir este punto solicitando que el piso o base debe ser de material MADERA y calidad AGUANO. O sencillamente no describirlo porque se entiende que una colmena completa ya tiene su base o piso de madera.

- Diseño Premium, especificar a qué se refieran con diseño PREMIUN. Normalmente los diseños o modelos de una colmenas son: LANGSTROTH y DADANT.

- Cuerpo de colmena recubierto de cera: se entiende a las dos alzas de madera deberán ser recubiertas por cera.

- TABLAS EXTRAIBLES: A qué se refieren con tablas lijadas recubierta de cera: entiendo que esto podría ser los marcos o bastidores, que también deben ser recubiertas de cera.

- DISEÑADAS CON REJILLAS DE VENTILACIÓN: A qué se refieren con rejillas de ventilación? qué parte de los componentes base de la colmena tiene dichas rejillas de ventilación. La única rejilla que se usa de manera complementaria es la REJILLA EXCLUIDORA, que su mismo nombre lo señala, excluye a la reina.

- TABLA INFERIOR DESMONTABLE CON REDUCTOR CENTRADA, AYUDA A LA FACIL LIMPIEZA Y PROTECCIÓN PARA LAS ABEJAS: A qué parte de una colmena se refiera con este componente? entiendo que es la BASE o PISO de madera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: Caract Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES TRASLADA LA OBSERVACION AL ÁREA USUARIA , SIENDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO ART 29.8. DEL RLCE; MANIFIESTAN MEDIANTE EL INFORME N° 105-SGPMYPE/GDESM/MPC-2023 LO SIGUIENTE:

COLMENA COMPLETA: Se refiere a "Marco Base", a la base de la colmena para que tenga una mejor fijacion en el caballete.

BASE DE PLASTICO: Se refiere con la "Base de plastico", que estara de proteccion en la base de la colmena, cumpliendo la funcion de proteger. SE ACOGE LA OBSERVACION y se incrementa dicho termino en las especificaciones tecnicas.

DISEÑO PREMIUM: Se refiere al uso de material para las juntas, asi como la proteccion de las colmenas, para evitar la humedad y mantener seco el interior de las mismas.

CUERPO DE COLMENA RECUBIERTO DE CERA: Efectivamente las 02 alzas de madera seran recubiertas por cera.

TABLAS EXTRAIBLES: Se refiere a que las tablas lijadas deben quedar lisas sin poros, por ello se pide que tenga que recubrir con cera de abeja.

DISEÑADAS CON REJILLAS DE VENTILACION: Efectivamente es una REJILLA EXCLUIDORA, por ello SE ACOGE LA OBSERVACION y se incrementa dicho termino en las especificaciones tecnicas.

TABLA INFERIOR DESMONTABLE CON REDUCTOR DE ENTRADA: Se refiere a la base o piso de madera. SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

---

Especifico	4.2	Caract	21
------------	-----	--------	----

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA OBSERVACION y se incrementa dicho termino en las especificaciones tecnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

COLMENA COMPLETA.

- BASE DE PLASTICO ENCERADO CON CERA DE ABEJA.

- DISEÑADAS CON REJILLAS DE VENTILACION (REJILLA EXCLUIDORA, que su mismo nombre lo señala, excluye a la reina)

- TABLA INFERIOR DESMONTABLE CON REDUCTOR DE ENTRADA AYUDA LA FACIL LIMPIEZA Y PROTECCION PARA LAS ABEJAS (base o piso de madera).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

Ruc/código :	20557796607	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	Hora de envío :	14:28:29

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

REJILLA EXCLUIDORA: La descripción de las Especificaciones del producto están bien, sin embargo en las Características describen las características de un CEPILLO DE APICULTOR. Favor de corregir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: Caract      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES TRASLADA LA OBSERVACION AL ÁREA USUARIA , SIENDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO ART 29.8. DEL RLCE; MANIFIESTAN MEDIANTE EL INFORME N° 105-SGPMYPE/GDESM/MPC-2023 LO SIGUIENTE:

REJILLA EXCLUIDORA: Se acoge la observacion y se modifican las especificaciones tecnicas debido a que por error de tipeo se pusieron las de un cepillo de apicultor. Se eliminaran las características.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

- 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
  - 4.2 CARACTERISTICAS TECNICAS
    - REJILLA EXCLUIDORA
    - MATERIAL: METAL MADERA
    - ABERTURA: 4.2 mm
    - ESPESOR : 2.5 mm
    - MEDIDAS: 425 X 510 MM
    - LIMPIEZA FACIL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

Ruc/código :	20557796607	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	Hora de envío :	14:28:29

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

TRAMPA DE POLEN DE PISO: En las Especificaciones del producto pusieron por error especificaciones que se refieren al CUCHILLO DESOPERCULADOR, que también tiene errores de medidas y componentes. Corregir especificaciones de TRAMPA DE POLEN DE PISO.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** Caract      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES TRASLADA LA OBSERVACION AL ÁREA USUARIA , SIENDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO ART 29.8. DEL RLCE; MANIFIESTAN MEDIANTE EL INFORME N° 105-SGPMYPE/GDESM/MPC-2023 LO SIGUIENTE:

TRAMPA DE POLEN: Se acoge la observacion y se modifican las especificaciones tecnicas debido a que por error de tipeo se pusieron el bien del que no corresponde, por consiguiente se modifican las características del bien.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

TRAMPA DE POLEN DE PISO

- MATERIAL: MADERA AGUANO, CON REJILLA, AGUJEROS, COMO INDICA EN LA IMAGEN PRESENTADA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-OEC-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE MATERIALES Y BIENES APICOLAS, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MISKI ABEJITAS DEL DISTRITO DE CCORCCA PROVINCIA CUSCO REGION CUSCO", PARA LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE MIEL CON 10 MODULOS. META 19

Ruc/código :	20557796607	Fecha de envío :	30/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA BAVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAVIL S.A.C.	Hora de envío :	14:28:29

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

TRAMPA DE POLEN DE PIQUERA: En las Especificaciones del producto pusieron por error especificaciones que se refieren al INCRUSTADOR DE CERA, que también tiene errores de medidas y componentes. Corregir especificaciones de TRAMPA DE POLEN DE PIQUERA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: Caract      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES TRASLADA LA OBSERVACION AL ÁREA USUARIA , SIENDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO ART 29.8. DEL RLCE; MANIFIESTAN MEDIANTE EL INFORME N° 105-SGPMYPE/GDESM/MPC-2023 LO SIGUIENTE:

TRAMPA DE POLEN DE PIQUERIA: Se acoge la observacion y se modifican las especificaciones tecnicas debido a que por error de tipeo se pusieron el bien del que no corresponde, por consiguiente se modifican las características del bien.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.2 CARACTERISTICAS TECNICAS

TRAMPA DE POLEN DE PIQUERIA

- MATERIAL: MADERA AGUANO

- TRAMPA CON REJILLA PERFORADA

- DIMENSION DE AGUJEROS: 4.5MM

- FONDO Y LATERALES: CHAPA PERFORADA

- La trampa estará cubierta con un tejadillo inclinado que evita la entrada de agua en el cajoncillo si llueve o hace rocío.